



INSTRUCTIVO

Solicitud de Agrupaciones Artísticas

¿En qué consiste este servicio?

En este espacio se solicitan las agrupaciones artísticas de la SECAPPH, correspondientes a la Dirección General de las Artes y las siguientes Unidades que la conforman:

La Unidad de Música cuenta con las siguientes agrupaciones artísticas:

- Banda de los Supremos Poderes
- Marimba Nacional Alma de Honduras
- Compañía Nacional de Música Tradicional y Folclórica de Honduras
- Orquesta Sinfónica de la Victoria

La Unidad de Danza cuenta con la siguiente agrupación artística:

- Compañía Nacional de Danzas Folclóricas de Honduras.

¿Quién es la unidad encargada?

La Dirección General de las Artes a través de la Unidad de Música y la Unidad de Danza.

¿Quiénes pueden solicitar el servicio?

- Instituciones Gubernamentales Municipales, Comunitarias.

¿Cuáles son los requisitos para su solicitud?

1. Registrar la Solicitud en línea
2. Imagen del Documento Nacional de Identificación (DNI), del coordinador del evento.
3. Imagen el RTN de la Institución solicitante
4. Constancias de público (entregadas de forma física durante el evento)
5. Listados de asistencia (entregadas de forma física durante el evento)

¿Qué documento se entrega al finalizar la solicitud?

Se extiende la nota de confirmación del evento.

¿Cuánto tiempo dura el proceso?

El proceso dura 2 días hábiles

Haga clic [aquí](#) para visualizar el videotutorial y saber cómo presentar su solicitud en línea.